

4721

RESOLUCIÓN Nº

C.G.E.

Expte. Grabado Nº (2124748).-

PARANÁ; 0 9 NOV 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Instituto de Formación Docente "Dra. Carolina Tobar García" D-154 de la ciudad de Concepción del Uruguay, solicita se declare de Interés Educativo la Tercera Jornada Provincial de Estudiantes de Nivel Superior: "La Dimensión política de la formación docente"; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas Provinciales de Formación Estudiantil transitadas en años anteriores han dado cuenta de la relevancia que generan los espacios de encuentro, debate y pensamiento colectivo que contribuyen a la construcción del rol de los futuros docentes;

Que el citado Instituto propone continuar con las líneas de acción renovando dichos espacios desde tres ejes temáticos que darán forma al intercambio: la perspectiva de la construcción que refiere a pensar el oficio docente como construcción social, el atravesamiento con los derechos humanos en toda y cada una de las disciplinas humanas de la actualidad respecto de las construcción con otros y el eje nuclear de la propuesta referente a asumir que la docencia no debe pensarse solo como una práctica transmisora de saberes sino que debe concebirse como práctica productora de sujetos a partir de otros;

Que como objetivos se pretende reflexionar sobre las prácticas educativas e institucionales desde un posicionamiento ético-político anclado en la perspectiva de los derechos, recorrer el desarrollo histórico del oficio de enseñar visualizando mandatos y aspectos heredados, revisar y trabajar las distintas temáticas instaladas socialmente que atraviesan hoy dicho oficio como las tecnologías, violencia, convivencia, memoria, genero, e infancia, entre otros;

Que la propuesta a realizarse el presente año en el Salón "Clementina C. de Alió" de la Escuela Normal Superior "Marino Moreno" de la ciudad de Concepción del Uruguay, está destinada a estudiantes de los profesorados de Instituciones de la Provincia de Entre Ríos;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello:

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:



4721

ter cand

Prof. Maria trazabal de l Presidenta Conside General distribution province do Linto IV. 3



RESOLUCIÓN Nº

Expte, Grabado Nº (2124748).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

////

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo la Tercera Jornada Provincial de Estudiantes de Nivel Superior: "La Dimensión política de la formación docente", organizada por el Instituto de Formación Docente "Dra. Carolina Tobar García" D-154 de la ciudad de Concepción del Uruguay, a desarrollarse en el presente año en el Salón "Clementina C. de Alió" de la Escuela Normal Superior "Marino Moreno de dicha ciudad, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Dirección Departamental de Escuelas Uruguay, ISFD "Dra. Carolina Tobar García" D-154 (isfdtobargarcia@yahoo.com.ar) y oportunamente archivar.-RD.

EL ETCHEPARE VOCAL

Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA VOEAL Consejo General de Educación

Prof. AVTA M. del C. NIEVAS Consejo General de Educación